



PROMMER MANAGEMENT S.A.

1) Socios: Esteban Eduardo MANTOVANI, argentino, nacido 7/05/1986, DNI 32.368.214, CUIT 20-32368214-4, soltero, Economista, domiciliado en Boulevard Oroño 65, Provincia de Santa Fe; María Jimena del Carmen ABECASIS, argentina, nacida 21/06/1973, DNI 23.582.723, CUIT 27-23582723-4, divorciada, Empresaria, domiciliada en Guido 1640, CABA. 2) Escritura 143, del 30/11/2015, folio 314, Registro 221 Cap. Fed. 3) "PROMMER MANAGEMENT S.A.". 4) Sede social: Guatemala 5077, Piso 2, Departamento "A", CABA. 5) OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: **COMERCIALES:** Importación y exportación de servicios y todo tipo de bienes en cualquiera de sus estados permitidos por las leyes en vigencia. **INMOBILIARIAS:** Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. **FINANCIERAS Y BURSÁTILES:** El aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse. Compra, venta, permuta de toda clase de títulos, acciones, valores públicos o privados, hipotecas, prendas y todo derecho real, suscribir acciones, financiar negocios comerciales e industriales con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Actuar como productor de negocios bursátiles celebrando los acuerdos pertinentes con los agentes y/o sociedades de la Bolsa del Mercado de Valores de Buenos Aires SA o de otros Mercados del país para realizar operaciones de bolsa. **AGROPECUARIAS:** A la producción agropecuaria en inmuebles propios y/o de terceros en cualquier lugar del país, y a la elaboración y comercialización de productos agropecuarios y primarios. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. **MANDATOS Y SERVICIOS:** Mediante la organización y asesoramiento en administración de negocios y empresas, comercial, industrial, técnico y financiero y comercio exterior, establecimientos y administración de representaciones comerciales, industriales, financieras y de comercio exterior de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, distribuciones, servicios, comisiones, consignaciones, administrando bienes y capitales de sistemas. Estudio, análisis e investigación de mercado. Búsqueda, selección, provisión y tercerización de recursos humanos para todo tipo de servicios. El asesoramiento a personas físicas o jurídicas sobre instrumentos y estrategias de inversión, así como la realización y coordinación de negocios e inversiones, y la administración de fondos de terceros. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 100.000.- representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN voto por acción y de valor nominal PESOS DIEZ (\$ 10,00.-) cada una. 8) PRESIDENTE: Esteban Eduardo MANTOVANI; DIRECTOR SUPLENTE: María Jimena del Carmen ABECASIS, quienes aceptan los cargos y, constituyen domicilio especial en Guatemala 5077, Piso 2, Departamento "A", CABA.; 9) Cierre ejercicio: 30/06 c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 30/11/2015 Reg. N° 221 Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 10/12/2015 N° 174265/15 v. 10/12/2015



Fecha de publicacion: 10/12/2015

